

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

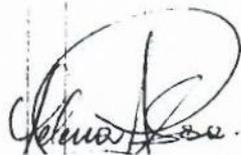
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SUPER LUBRICANTES S. A.**

Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de **COMISARIO** designado sobre el resultado del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

- 1.- En mi opinión, la administración de **SUPER LUBRICANTES S. A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de **SUPER LUBRICANTES S. A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como **COMISARIO**.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión a los Estados Financieros de **SUPER LUBRICANTES S. A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de **SUPER LUBRICANTES S. A.**

Muy Atentamente,



Econ. Yelena Sosa Calero

C.I. 090131027-7
Comisaria

Guayaquil, Abril 29 del 2019